



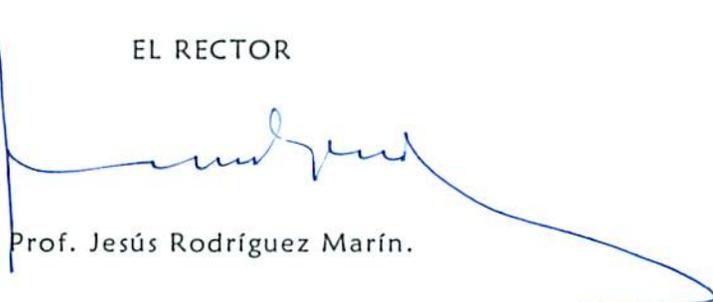
En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional, por el que me propone el nombramiento de la Profesora D.^a Miriam Hurtado Pomares, como Vicerrectora Adjunta de Proyección y Servicios Sociales, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Estatuto de la Universidad;

RESUELVO

Nombrar, como Vicerrectora Adjunta de Proyección y Servicios Sociales, a la Profesora D.^a Miriam Hurtado Pomares, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE